



Canacol Energy Ltd. Anuncia Cierre de la Oferta Privada de Notas Senior del 5.75% por \$500 Millones

CALGARY, ALBERTA - (Noviembre 24, 2021) – En adición al comunicado de prensa del 16 de noviembre de 2021, Canacol Energy Ltd. ("Canacol" o la "Corporación") (TSX:CNE; OTCQX:CNNEF; BVC:CNEC) se complace en anunciar que ha completado su oferta previamente anunciada de un monto principal agregado de US \$ 500 millones de notas senior no garantizadas del 5.75% con vencimiento en 2028 (las "Notas").

Canacol tiene la intención de utilizar los fondos de la Oferta para (i) refinanciar sus Notas Senior emitidas con vencimiento en 2025 del 7.250% (las "Notas 2025") de conformidad con la Oferta de Adquisición y la Solicitud de Consentimiento descritas en los comunicados de prensa de Canacol de fechas 8 de noviembre de 2021 y 22 de noviembre de 2021 (la "Oferta de Adquisición"), (ii) pagar los honorarios y gastos de la Oferta de Adquisición, (iii) refinanciar otros ciertos endeudamientos existentes de Canacol, y (iv) para fines corporativos generales, incluidos los gastos de capital.

Al reemplazar las Notas 2025, Canacol se beneficiará de (i) reemplazar las Notas 2025 que tienen una tasa de interés de 7.250% con las Notas 2028 que tienen una tasa de interés de 5.75%; ii) un acuerdo que contendrá pactos menos restrictivos; (iii) diferir la fecha de vencimiento del endeudamiento más significativo de Canacol por tres años; y iv) liquidez adicional que se utilizará para gastos de capital.

Las Notas han sido ofertadas y vendidas exclusivamente a compradores institucionales calificados en los Estados Unidos de conformidad con la Regla 144A de la Ley de Títulos Valores de 1933, enmendada (la "Ley de Títulos Valores"), a personas no estadounidenses en transacciones fuera de los Estados Unidos de conformidad con la Regulación S de la Ley de Títulos Valores y de conformidad con ciertas exenciones del prospecto en Canadá. Las Notas no han sido registradas bajo la Ley de Títulos Valores, o las leyes de valores de cualquier otra jurisdicción, y no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos sin registro o una exención aplicable de los requisitos de registro. Este comunicado de prensa no es una oferta de venta, ni una solicitud de oferta para comprar las Notas, ni habrá ninguna venta de estos valores en ningún estado o jurisdicción en la que dicha oferta, solicitud o venta sea ilegal antes del registro o calificación bajo las leyes de valores de cualquier estado o jurisdicción.

Sobre Canacol

Canacol es una compañía de exploración y producción de gas natural con operaciones en Colombia. Las acciones ordinarias de la Corporación cotizan en la Bolsa de Valores de Toronto, la OTCQX en los Estados Unidos de América y en la Bolsa de Valores de Colombia bajo el símbolo CNE, CNNEF y CNE.C, respectivamente.

Este comunicado de prensa contiene "declaraciones prospectivas" dentro del significado de la Ley de Reforma de Litigios de Valores Privados de 1995 y la legislación de valores canadiense aplicable. Todas las declaraciones que no sean declaraciones de hechos históricos contenidas en este comunicado de prensa pueden ser declaraciones prospectivas. Tales declaraciones generalmente se pueden identificar con palabras como "puede", "objetivo", "podría", "sería", "hará", "debería", "creer", "esperar", "anticipar", "planificar", "pretender", "prever" y otras palabras o frases similares. En particular, las declaraciones prospectivas en este documento incluyen, pero no se limitan a, declaraciones relacionadas con las expectativas respecto al uso de los fondos provenientes de la Oferta. Dichas declaraciones prospectivas implican riesgos conocidos y desconocidos, incertidumbres y otros factores que pueden causar que los resultados o eventos reales difieran materialmente de los anticipados en las declaraciones prospectivas. Canacol cree que las expectativas reflejadas en dichas declaraciones prospectivas son razonables, pero no se puede garantizar que estas expectativas resulten ser correctas y que no se deba confiar indebidamente en dichas declaraciones prospectivas. Las declaraciones prospectivas están expresamente calificadas en su totalidad por esta declaración de advertencia. Las declaraciones prospectivas se realizan a partir de la fecha de este comunicado de prensa y Canacol no asume ninguna obligación de



actualizarlas o revisarlas para reflejar nuevos eventos o circunstancias, excepto según lo exija expresamente la ley de valores aplicable. Puede encontrar más información sobre los riesgos e incertidumbres relacionados con Canacol y sus valores en los documentos de divulgación presentados por Canacol ante las autoridades reguladoras de valores, disponibles en www.sedar.com.

Para más información contactar a:

Relación con el Inversionista

Sur América: +571.621.1747 IR-SA@canacolenergy.com

Global: +1.403.561.1648 IR-GLOBAL@canacolenergy.com

<http://www.canacolenergy.com>

